

Evaluación ex post del Acuerdo comercial entre la Unión Europea y Colombia, Perú y Ecuador

(TRADE/2019/C3/C04, Contrato No. SI2.826253)

Taller virtual - Colombia

02 & 05 de marzo 2021

Estructuras institucionales del Acuerdo



Proyecto financiado por la Unión Europea. Las opiniones expresadas en este documento no representan el punto de vista oficial de la Comisión Europea ni del Gobierno de Colombia.

Implementado por un
consorcio liderado por

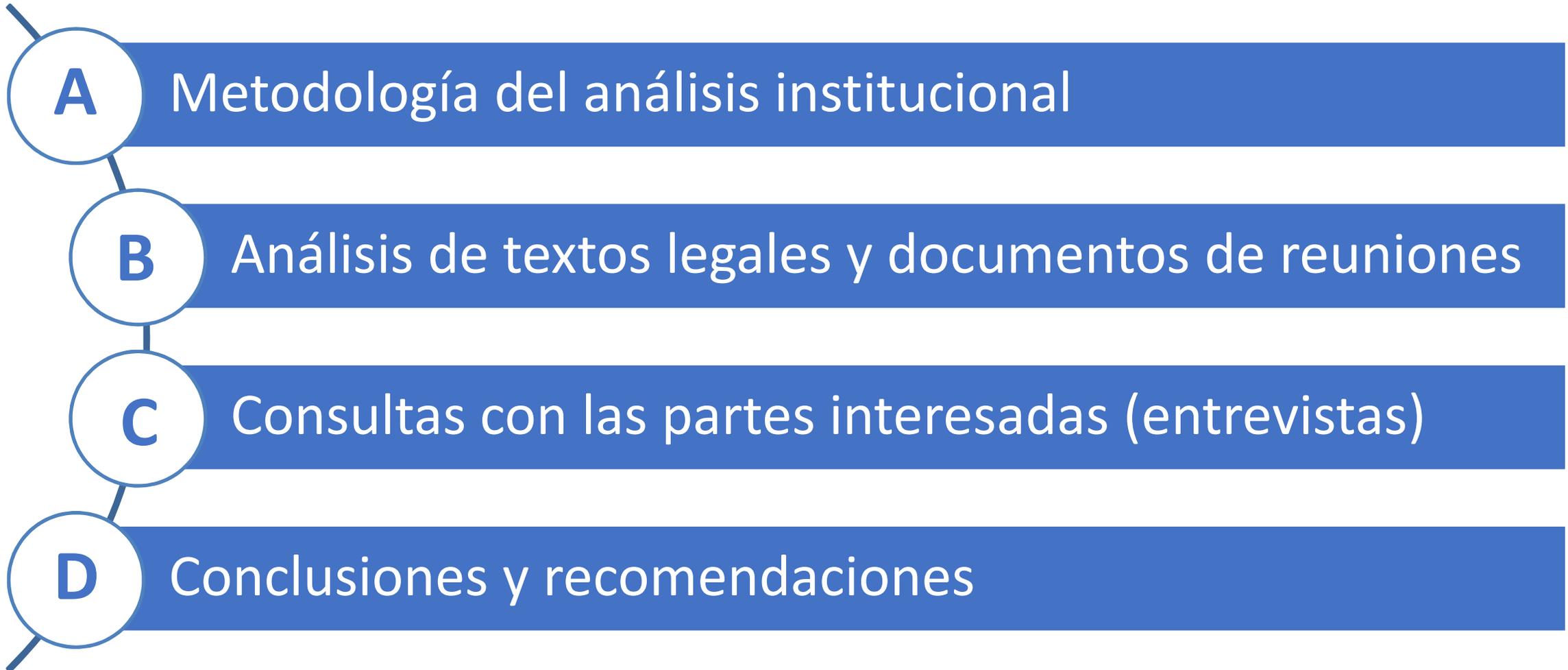


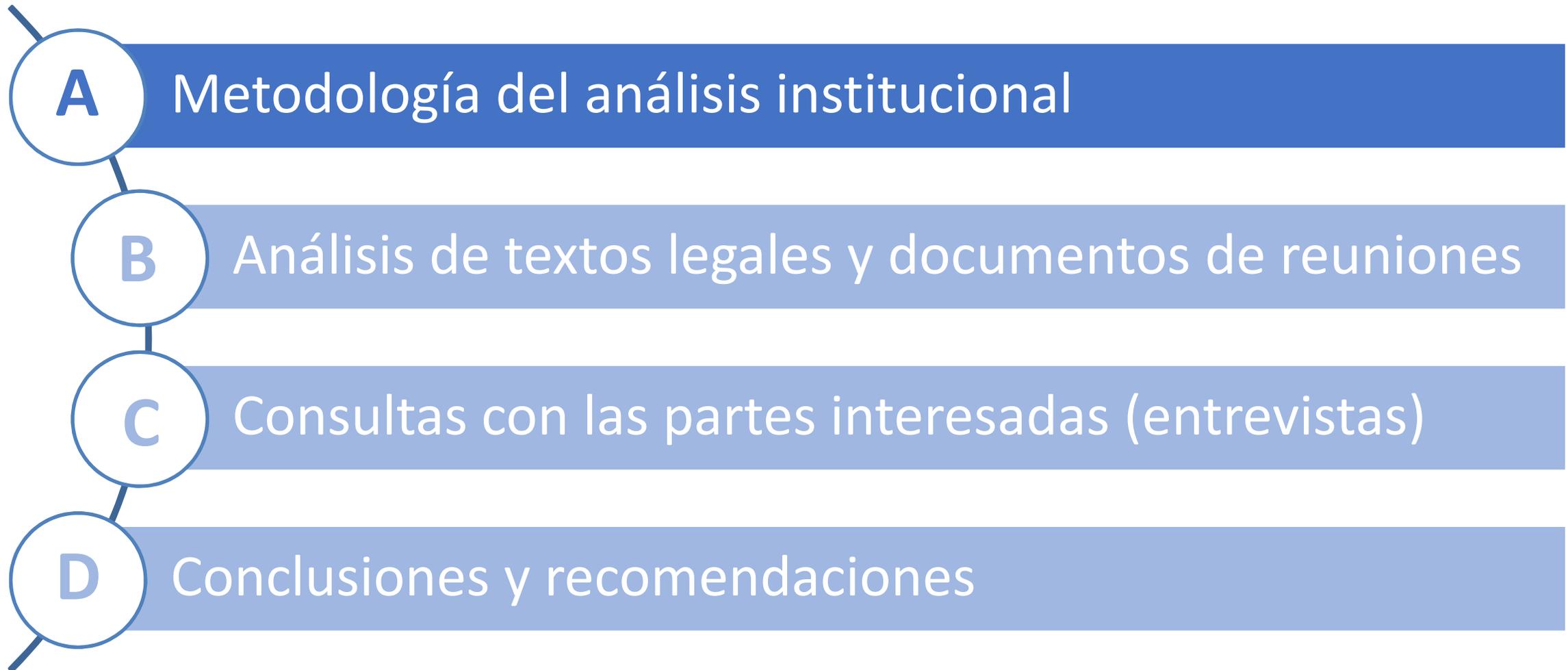
bkp ECONOMIC ADVISORS

Introducción

- Objetivo del análisis del marco institucional:
 - El **Comité de Comercio y ocho subcomités especializados** gestionan la implementación del Acuerdo. Permiten el intercambio de información, facilitan la cooperación y ayudan a abordar y resolver casos de incumplimiento y barreras de acceso al mercado. El análisis de su funcionamiento y eficacia puede ayudar a mejorar la aplicación del Acuerdo.
 - Objetivos de esta sesión:
 - **Presentar el análisis del marco institucional y los resultados preliminares de la evaluación.**
 - **Recibir retroalimentación** sobre estos resultados
 - **Recopilar los aportes** de la sociedad civil para finalizar el análisis, incluidas las recomendaciones.
- ⇒ **Levante la mano, haga preguntas y presente sus comentarios.**
- Nota: Aquí solo se puede presentar una descripción general de los problemas analizados, debido a limitaciones de tiempo.

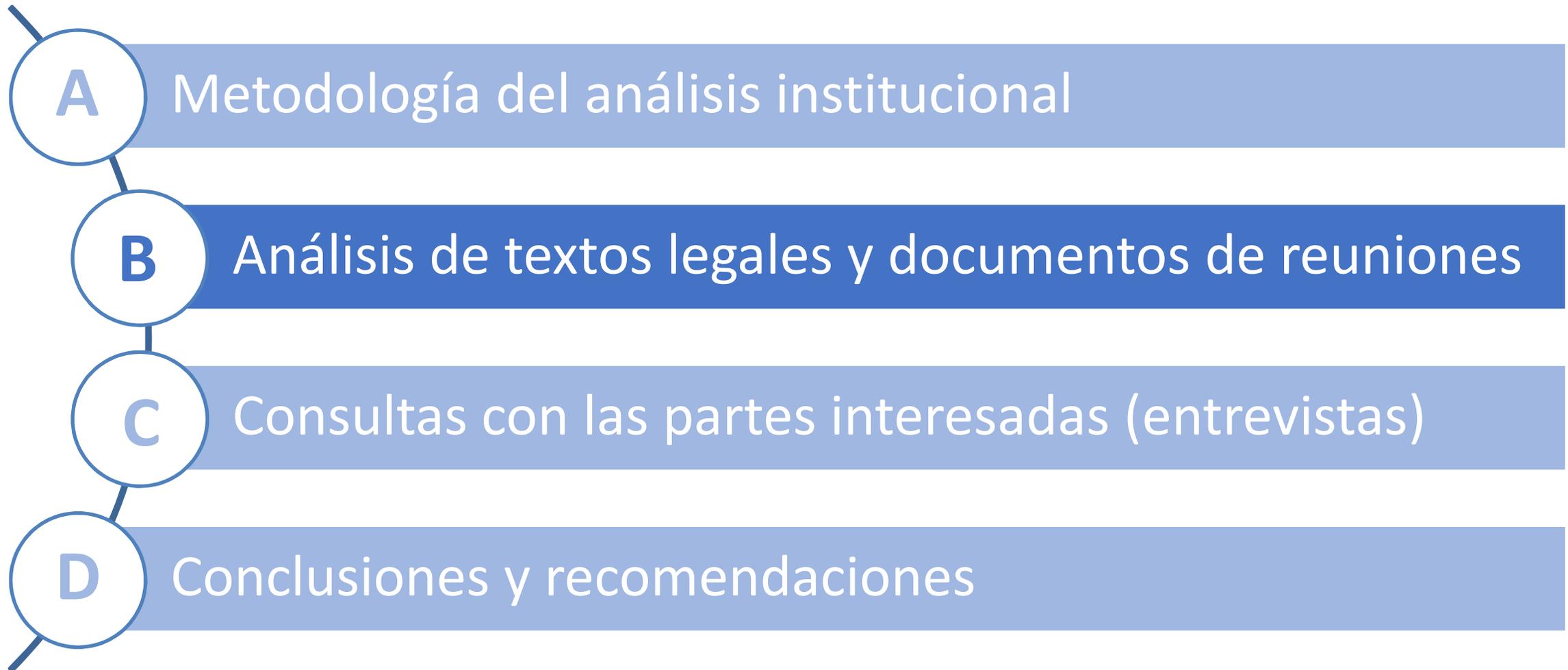
Esta presentación describirá lo siguiente:





La metodología cubre los siguientes pasos:

- 1. Análisis del texto legal del Acuerdo** que establece el Comité de Comercio y ocho subcomités especializados, incluyendo el alcance de sus responsabilidades y poder de decisión.
- 2. Análisis de documentos de reuniones**, asuntos discutidos, problemas resueltos y decisiones tomadas, en particular aquellas que amplían el acceso al mercado, garantizan la protección de derechos (por ejemplo, propiedad intelectual) o mejoran el funcionamiento del Acuerdo.
 - Bajo el título de Comercio y Desarrollo Sostenible, el análisis también cubre documentos relacionados con las reuniones de la sociedad civil y el diálogo con las Partes del Acuerdo.
- 3. La participación de las partes interesadas** incluye entrevistas con la Comisión y representantes del Gobierno, así como con la sociedad civil (miembros de los grupos asesores internos o mecanismos consultivos).
- 4. Conclusiones y recomendaciones** para el mejor funcionamiento de las instituciones.



El Comité de Comercio y 8 subcomités gestionan el Acuerdo

Comité de Comercio

Subcomité de acceso a los mercados

Subcomité de agricultura

Subcomité de aduanas, FT y reglas de origen

Subcomité de obstáculos técnicos al comercio

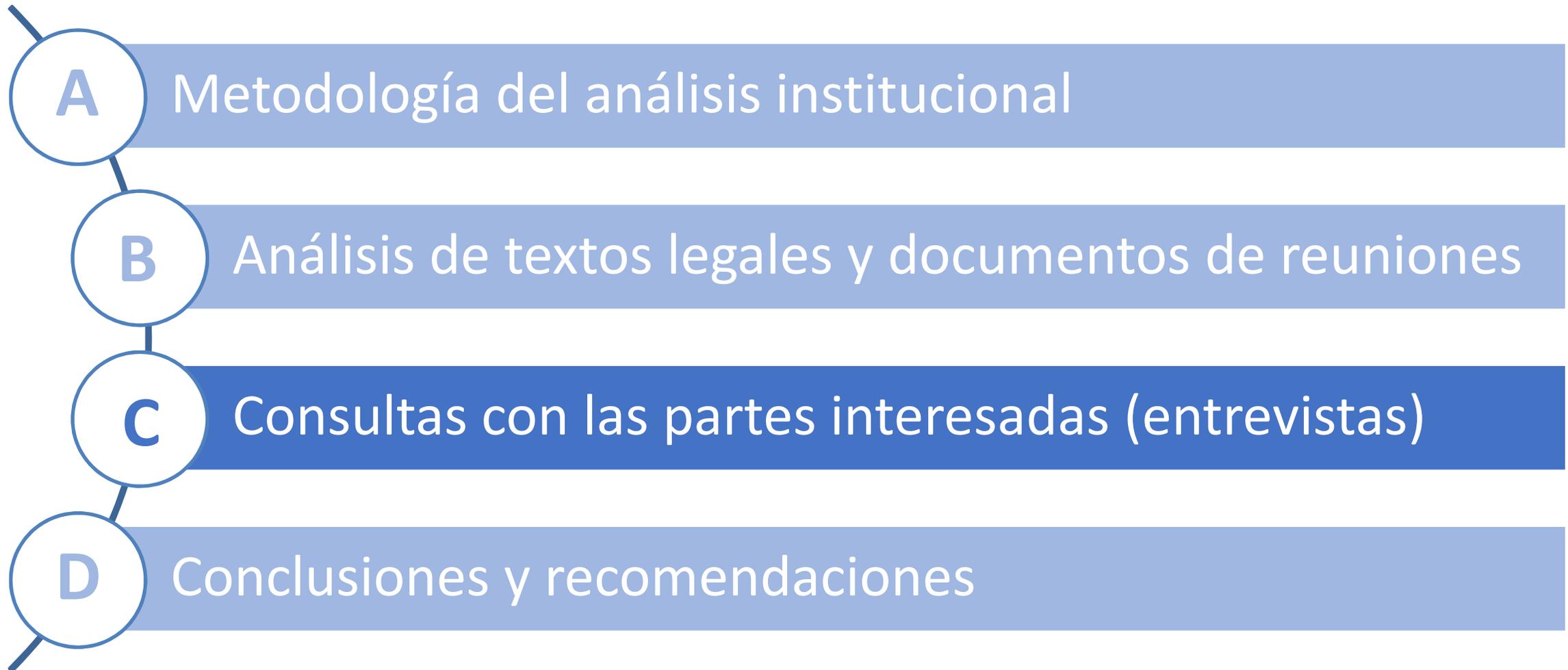
Subcomité de MSF

Subcomité de compras públicas

Subcomité de propiedad intelectual

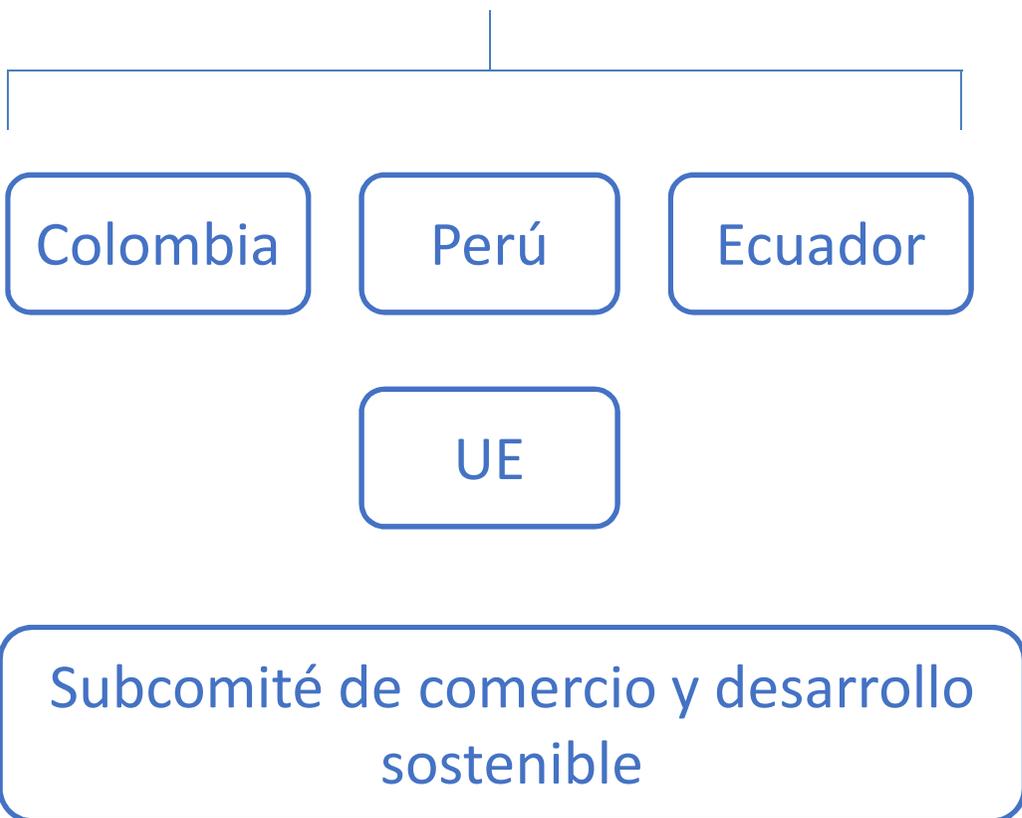
Subcomité de CDS

- **Las reuniones se realizan anualmente.** El Comité de Comercio adoptó el reglamento y la lista de árbitros (solución de controversias).
- Las Partes debaten **los flujos comerciales**, la gestión de aranceles y contingentes arancelarios, las **nuevas políticas y legislación** y las actividades de cooperación.
- Se han debatido las **barreras al acceso a los mercados** y, de las 23, doce permanecen abiertas, nueve se han resuelto y dos se han cerrado.
- Las reuniones brindan oportunidades para solicitar y **brindar asesoría sobre aspectos técnicos**, por ejemplo, el uso de ciertos documentos, procedimientos aduaneros y reglas de origen y para plantear problemas a resolver.
- Se puede hacer más para introducir **medidas que faciliten el comercio.**
- La cooperación en **medidas sanitarias y fitosanitarias** ayudó a resolver algunos problemas.
- Se han identificado problemas con la aplicación del capítulo de **Contratación Pública.** Los problemas persisten a pesar de ser abordados por las Partes.
- Se ha brindado protección para **indicaciones geográficas (IG)** adicionales, y aún se están procesando otras solicitudes.



El título de Comercio y Desarrollo Sostenible involucra a las Partes...

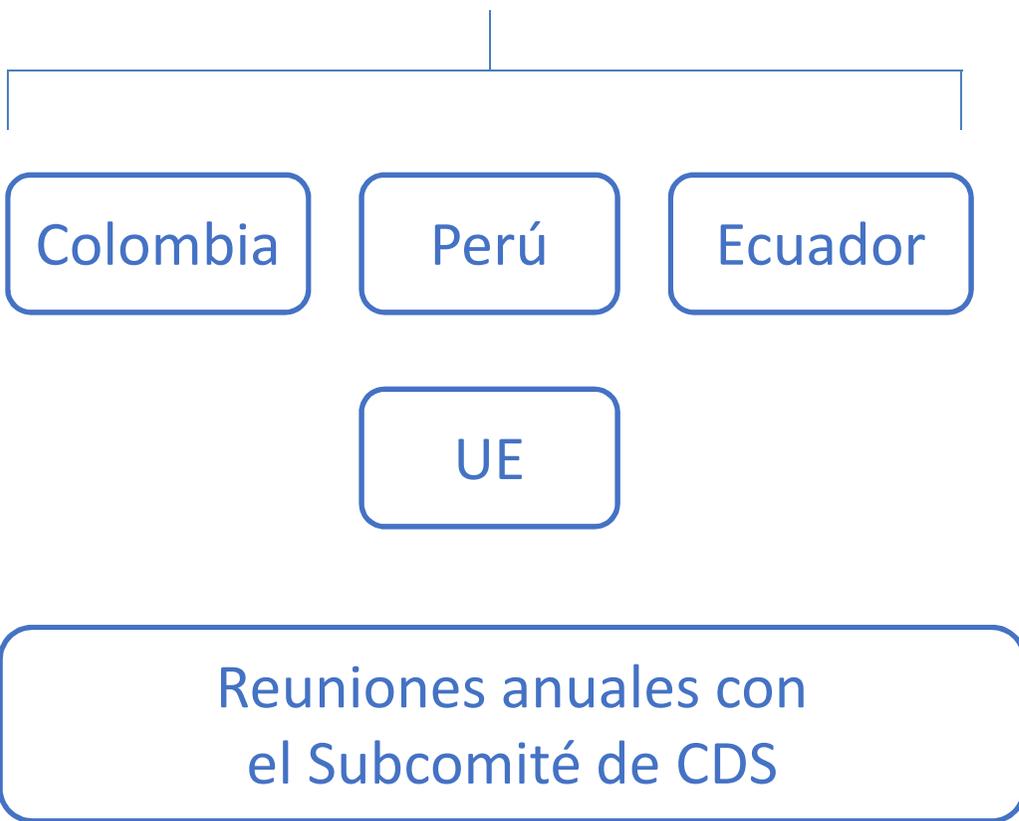
Puntos de contacto de las Partes



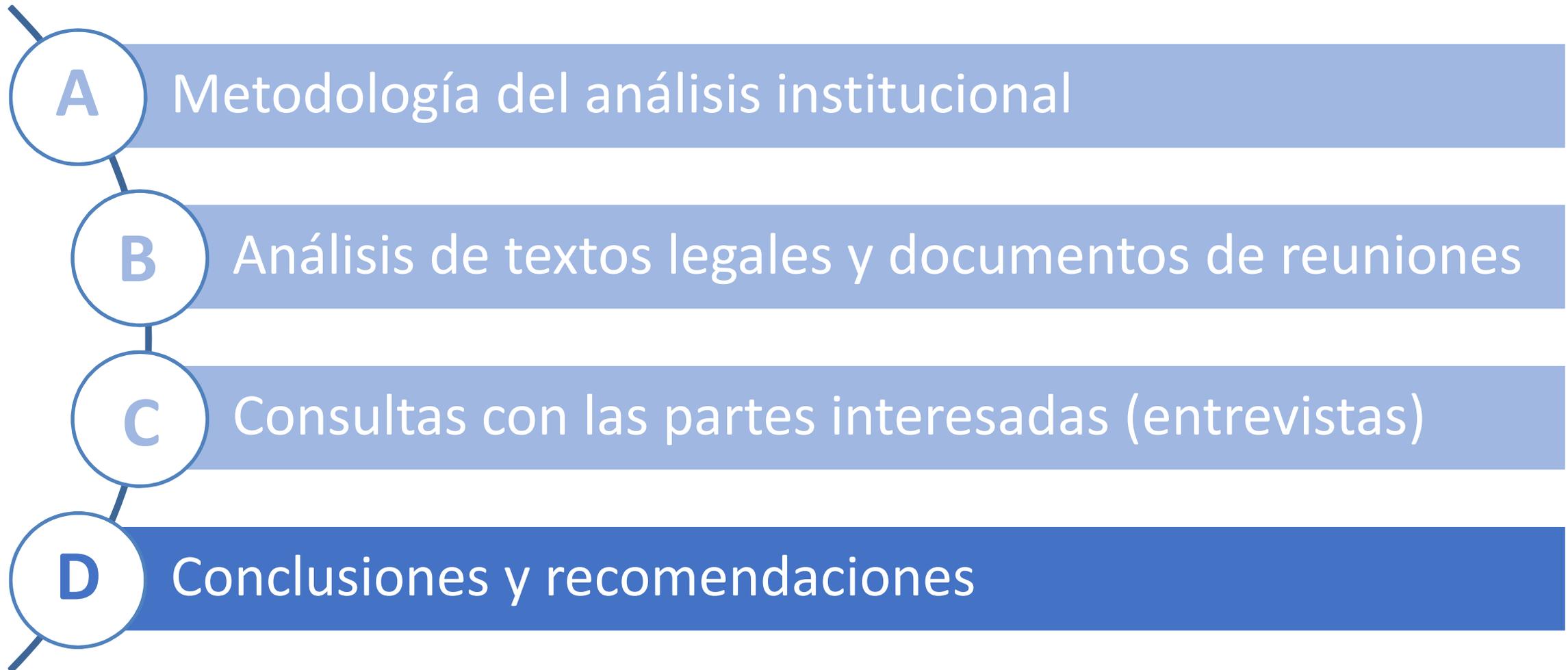
- Los **puntos de contacto** establecidos en la DG COMERCIO y los ministerios de comercio representan un elemento eficaz de la estructura institucional.
- Facilitan la preparación para las reuniones del Subcomité de CDS, garantizan el seguimiento, implementan un canal para la participación bilateral y la discusión sobre cooperación, y un enlace para la escalada a CT.
- El **Subcomité de CDS** se reúne anualmente, y las decisiones de procedimiento se toman en la primera reunión.
- En cada reunión, las Partes discutieron los pasos tomados para **implementar las disposiciones** del Título, así como **las actividades de cooperación**.
- Cuando fue necesario, **se plantearon cuestiones**, por ejemplo, sobre el establecimiento de grupos asesores de la sociedad civil/mecanismos consultivos o las quejas de la sociedad civil presentadas a las Partes.
- Se han logrado **algunos avances** en la resolución de problemas, pero es necesario hacer más.
- Aumento de la confianza y la **transparencia**, incl. la publicación de informes.

... y sus representantes de la sociedad civil

Grupos internos consultativos (GIC) o mecanismo consultivo interno con la sociedad civil



- Los **GIC/mecanismos** de la sociedad civil de cada Parte celebran sus reuniones (1 a 4 por año) para discutir la implementación y prepararse para la reunión anual. Sin embargo, las condiciones de su funcionamiento varían significativamente entre las Partes.
- Las **discusiones** se centran a menudo en el proceso y en un número limitado de problemas graves y bien conocidos, sin utilizar todo el alcance de CDS.
- Las **reuniones anuales** (actualmente, de CIG a CIG, taller técnico, Subcomité de CDS y sesión abierta) se han llevado a cabo cada año desde 2014 y brindan un foro para discutir la implementación.
- Las **condiciones de participación** han mejorado con la financiación de la UE
- Las **reuniones de CIG a CIG** y el trabajo sobre recomendaciones conjuntas se han visto afectados por la falta de acuerdo entre miembros de diferentes subgrupos (empresas, sindicatos y ONG).
- La sociedad civil tiene como objetivo proporcionar **recomendaciones a las Partes** en las reuniones anuales y les pide que aseguren el seguimiento. Destaca que las Partes deberían tratarlo con más seriedad y actuar.



Según las entrevistas, las recomendaciones sugeridas para el título de CDS son las siguientes:

- Existe una apreciación general del título de CDS y del mecanismo de participación de la sociedad civil, incluida la reciente financiación de la UE. Sin embargo, hay la sensación general de que debe fortalecerse para evitar la frustración de los involucrados.
- Si bien la situación varía entre las Partes, los grupos asesores de la sociedad civil se beneficiarían de reuniones más frecuentes, de una secretaría técnica, también para la investigación, el financiamiento adicional y el diálogo regular con el Gobierno.
- La discusión debería centrarse más en el contenido (en vez de enfocarse en el proceso), una gama más amplia de temas cubiertos por el título de CDS, incluida la implementación y los impactos en la UE y las actividades de cooperación.
- Las reuniones anuales crean la opción de un foro para discutir la implementación. Idealmente, también incluirían una reunión de los CIG con las Partes para reconocer el papel de seguimiento y asesoramiento de los CIG y proporcionar aportes para la reunión del Subcomité de CDS.
- La reunión del Subcomité de CDS debería establecer un foro más eficaz para abordar los problemas de implementación.
- La sociedad civil brinda recomendaciones a las Partes y les pide que garanticen el seguimiento. Sin embargo, las recomendaciones deben ser más precisas y estar orientadas a la acción para ser puestas en práctica. Las Partes tendrían que rendir cuentas, pero también podrían demostrar más fácilmente lo que han hecho para abordar esas recomendaciones.

Evaluación ex post del Acuerdo comercial entre la Unión Europea y Colombia, Perú y Ecuador



<http://www.fta-evaluation.eu>



fta-evaluation@bkp-advisors.com



[@BKPEconAdvisors](https://twitter.com/BKPEconAdvisors)

